

PRIMERO DE BACHILLERATO

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1. Instrumentos de observación y recogida de datos:

A) Observación directa con listas de control: asistencia, actitud del alumno, realización de trabajos, etc. Interés por la materia, participación en trabajos orales y de grupo, actitud en las actividades extraescolares.

B) Observación indirecta. Análisis de los trabajos de los alumnos realizados dentro y fuera del aula (redacciones, resúmenes, investigaciones). Escalas de estimación sobre el grado de asimilación de los contenidos.

C) Entrevistas con los alumnos.

2. Instrumentos de medición.

A) Distintos tipos de exámenes. Análisis de textos. Desarrollo de temas.

B) Pruebas objetivas.

Se aclarará a los alumnos la diferencia entre evaluación y calificación. La segunda es un exigencia administrativa en la que se intentan plasmar, lo más justamente posible, todos los aspectos evaluados. La primera es mucho más amplia se evalúa todo el proceso, y en ella, la nota de un control escrito es sólo un elemento más a tener en cuenta.

Las calificaciones que se emitan a lo largo del curso serán el resultado de la valoración de los siguientes aspectos:

1. Notas obtenidas por los alumnos en actividades escritas:

Exámenes sobre los contenidos.

Comentarios de texto.

Controles de los libros de lectura.

Actividades habituales (resúmenes, esquemas, ejercicios, preguntas de clase...)

2. Se valorará de forma negativa:

Faltas de asistencia injustificadas.

Actitud negativa en clase.

Impuntualidad en la entrega de trabajos.

Incorrecciones en la expresión escrita: **dos errores ortográficos bajarán un punto; tres errores de acentuación, signos de puntuación, morfosintácticos, léxico-semánticos, o la incorrecta presentación bajarán medio punto.**

3. Se valorará de forma positiva

El orden y la coherencia en las ideas.

La corrección sintáctica y la presentación.

La propiedad y la riqueza léxicas en la expresión.

En la calificación final de la materia se tendrá en cuenta, según recoge la O. Del 12 de noviembre (BOE del 20), junto con la valoración de los aprendizajes específicos, *la apreciación sobre la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de bachillerato*. (En 2º curso, además, se deberán considerar la madurez y las posibilidades de los alumnos para proseguir estudios superiores. Para ello se evaluarán los siguientes aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje).

Actitud ante el trabajo.

Ejecución de las tareas encomendadas.

Capacidad comunicativa oral y escrita.

Manejo de las fuentes de información.

Los mencionados **aspectos** se evaluarán teniendo en cuenta su concreción a través de los siguientes **critérios**:

1. Actitud ante el trabajo: positiva / indiferente / negativa.

Se valorará la respuesta diaria del alumno en el aula a lo largo del curso respecto a las explicaciones del profesor, al comportamiento con sus compañeros, a su actitud ante los ejercicios (individuales / colectivos) que se deban realizar en clase y a su posicionamiento ante la asignatura.

2. Ejecución de las tareas encomendadas: excelente / buena / regular / deficiente.

Se valorará la respuesta del alumno a lo largo del curso respecto a los ejercicios y tareas que su profesor le haya encomendado para realizar individualmente fuera del aula, teniéndose especialmente en cuenta el tiempo y forma de presentación y ejecución de las mismas.

3. Capacidad comunicativa (oral, escrita): excelente / buena / regular / deficiente.

Se valorarán las diferentes formas de expresión y comunicación del alumno, tanto en la asignatura -cuya calificación final es objeto de deliberación en la Junta de Profesores de su grupo- como en las restantes asignaturas del curso que ha terminado: llamadas/preguntas en clase, intervenciones orales en preguntas/debates en el aula, presentación y redacción (ortografía, signos de puntuación ...) de los trabajos y pruebas objetivas escritas, e igualmente de los esquemas que se manden realizar. El profesor valorará el esfuerzo continuado del alumno tanto en la caligrafía como en la ortografía, que ha de traducirse, como es lógico, en una mejora evidente en este campo

MÍNIMOS EXIGIBLES:

Sin perder de vista los criterios de evaluación recogidos en el decreto del currículo, es prescriptivo señalar unos mínimos exigibles para superar este **primero de Bachillerato**. Conviene recordar que los criterios de la ESO siguen vigentes en esta etapa. De acuerdo con esto proponemos como niveles instructivos y formativos mínimos los siguientes:

1. Analizar y jerarquizar las ideas de un texto oral o escrito, siendo capaz de realizar un pequeño resumen, una ficha o un esquema.
2. Construir textos orales y escritos de forma coherente, correcta y ordenada.
3. Entender y definir el léxico de los textos planteados, al tiempo que se establecen los campos semánticos correspondientes.
4. Distinguir los principales niveles de uso de la lengua y conocer la situación lingüística de España en la actualidad.
5. Identificar y clasificar las oraciones de un texto dado, siendo capaz de analizar las funciones básicas de una oración simple y clasificar morfológicamente todas sus palabras.
6. Realizar un breve trabajo de investigación sobre un tema sencillo y exponerlo con coherencia y precisión.
7. Conocer la historia de los principales géneros de la literatura española desde sus orígenes hasta el s. XVII.
8. Conocer y situar los principales movimientos, autores y obras de la literatura española desde sus orígenes hasta el s. XVII.
9. Realizar los comentarios de textos de acuerdo con los conocimientos de los contenidos del curso.
10. Conocimiento y empleo de las normas básicas de ortografía y acentuación.

LOS EXÁMENES

El profesor indicará exactamente cómo serán los exámenes y cómo se corregirán, y, finalmente, realizará uno, o más, en clase que sirva como modelo.

En los periodos de repaso se harán ejercicios semejantes a los de la prueba

El examen tendrá un valor correspondiente al 80% del total de la nota del alumno. El 20% restante se obtendrá de los demás conceptos arriba indicados (asistencia, actitud, puntualidad, actividades habituales, ejercicios....)

SEGUNDO de BACHILLERATO

Lectura y escritura.

Uno de los objetivos fundamentales de la asignatura es que los alumnos redacten bien y **disfruten con la lectura**, que se fomentará con textos atractivos en lo posible.

Obligatoriamente los alumnos de Segundo tendrán que leer una obra narrativa, otra ensayística, otra dramática y finalmente una lírica. Una lectura se realizará en el primer trimestre, dos en el segundo y una en el tercero.

Para mejorar la redacción, se harán ejercicios del libro de texto y otros presentados por el profesor. Además los alumnos redactarán escritos breves que el profesor corregirá, indicando a cada alumno qué y cómo debe mejorar. Se valorará muy especialmente el trabajo personal del alumno, para ello se ofrecerá la posibilidad de entregar cuadernos de práctica individual que se valorarán especialmente. El trabajo personal supondrá el 20% de la nota total en la calificación de la asignatura.

Lecturas de la primera evaluación

LEANDRO FERNÁNDEZ DE MORATIN, *El sí de las niñas*.

M. J. DE LARRA, *Artículos de costumbres*.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1._ Instrumentos de observación y recogida de datos:

A) Observación directa con listas de control: asistencia, actitud del alumno, realización de trabajos, etc. Interés por la materia, participación en trabajos orales y de grupo, actitud en las actividades extraescolares.

B) Observación indirecta. Análisis de los trabajos de los alumnos realizados dentro y fuera del aula (redacciones, resúmenes, investigaciones). Escalas de estimación sobre el grado de asimilación de los contenidos.

C) Entrevistas con los alumnos.

2._ Instrumentos de medición.

A) Distintos tipos de exámenes. Análisis de textos. Desarrollo de temas.

B) Pruebas objetivas.

Se aclarará a los alumnos la diferencia entre evaluación y calificación. La segunda es un exigencia administrativa en la que se intentan plasmar, lo más justamente posible, todos los aspectos evaluados. La primera es mucho más amplia se evalúa todo el proceso, y en ella, la nota de un control escrito es sólo un elemento más a tener en cuenta.

Las calificaciones que se emitan a lo largo del curso serán el resultado de la valoración de los siguientes aspectos:

1. Notas obtenidas por los alumnos en actividades escritas:
Exámenes sobre los contenidos.

Comentarios de texto.
Controles de los libros de lectura.
Actividades habituales (resúmenes, esquemas, ejercicios, preguntas de clase...)

2. Se valorará de forma negativa:
Faltas de asistencia injustificadas.
Actitud negativa en clase.
Impuntualidad en la entrega de trabajos.
Incorrecciones en la expresión escrita: **dos errores ortográficos bajarán un punto; tres errores de acentuación, signos de puntuación, morfosintácticos, léxico-semánticos, o la incorrecta presentación bajarán medio punto.**

3. Se valorará de forma positiva
El orden y la coherencia en las ideas.
La corrección sintáctica y la presentación.
La propiedad y la riqueza léxicas en la expresión.

En la calificación final de la materia se tendrá en cuenta, según recoge la O. Del 12 de noviembre (BOE del 20), junto con la valoración de los aprendizajes específicos, *la apreciación sobre la madurez académica del alumno en relación con los objetivos de bachillerato*. En 2º curso, además, se deberán considerar la madurez y las posibilidades de los alumnos para proseguir estudios superiores. Para ello se evaluarán los siguientes aspectos relacionados con el proceso de aprendizaje

Actitud ante el trabajo.
Ejecución de las tareas encomendadas.
Capacidad comunicativa oral, escrita y gráfica. Manejo de las fuentes de información.

Los mencionados **aspectos** se evaluarán teniendo en cuenta su concreción a través de los siguientes **criterios**:

1. Actitud ante el trabajo: positiva / indiferente / negativa.

Se valorará la respuesta diaria del alumno en el aula a lo largo del curso respecto a las explicaciones del profesor, al comportamiento con sus compañeros, a su actitud ante los ejercicios (individuales / colectivos) que se deban realizar en clase y a su posicionamiento ante la asignatura.

2. Ejecución de las tareas encomendadas: excelente / buena / regular / deficiente.

Se valorará la respuesta del alumno a lo largo del curso respecto a los ejercicios y tareas que su profesor le haya encomendado para realizar individualmente fuera del aula, teniéndose especialmente en cuenta el tiempo y forma de presentación y ejecución de las mismas.

3. Capacidad comunicativa (oral, escrita): excelente / buena / regular / deficiente.

Se valorarán las diferentes formas de expresión y comunicación del alumno, tanto en la asignatura -cuya calificación final es objeto de deliberación en la Junta de Profesores de su grupo- como en las restantes asignaturas del curso que ha terminado: llamadas/preguntas en clase, intervenciones orales en preguntas/debates en el aula, presentación y redacción (ortografía, signos de puntuación ...) de los trabajos y pruebas objetivas escritas, e igualmente de los esquemas que se manden realizar. El profesor valorará el esfuerzo continuado del alumno tanto en la caligrafía como en la ortografía, que ha de traducirse, como es lógico, en una mejora evidente en este campo

MÍNIMOS EXIGIBLES:

1. Desarrollar y exponer un tema con claridad y orden sobre una cuestión del programa.
2. Redactar exposiciones y argumentaciones sobre temas de la materia o sobre asuntos de actualidad que tengan coherencia, corrección y cierto estilo personal.
3. Resumir un texto y analizar críticamente las ideas, emitiendo juicios de valor razonados y sustentados en los propios conocimientos y opiniones.
4. Reconocer los componentes de textos, atendiendo a su especificidad y/o a las variantes lingüísticas de distinto tipo en que puedan producirse.
5. Analizar y comentar morfológica, sintáctica y léxicamente de un enunciado.
6. Realizar un breve trabajo de investigación sobre un tema del programa y exponerlo con coherencia y precisión.
7. Conocer la historia y la estructura de los principales géneros literarios de la literatura Española desde el s. XVIII hasta nuestros días.
8. Aplicar los conocimientos adquiridos a la lectura de las obras y a la realización de los comentarios de texto que se propongan.

LOS EXÁMENES

El profesor indicará exactamente cómo serán los exámenes y cómo se corregirán, y, finalmente, realizará uno, o más, en clase que sirva como modelo.

En los periodos de repaso se harán ejercicios semejantes a los de la prueba

El examen tendrá un valor correspondiente al 80% del total de la nota del alumno. El 20% restante se obtendrá de los demás conceptos arriba indicados (asistencia, actitud, puntualidad, actividades habituales, ejercicios....)